

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-PECH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRONICOS MONOFASICOS

Ruc/código :	20477550003	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	MARFLOR CORP. E.I.R.L.	Hora de envío :	18:10:39

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Estimado,

Solicitamos su apoyo en brindarnos mayor información sobre las especificaciones técnicas numeral 17 (en el apartado C & D)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 9 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo consultado, se precisa lo siguiente: SOBRE EL LITERAL C: Los medidores proporcionados deben cumplir con las normas metrologicas peruanas, por ejemplo: NMP 014:2012 "Equipos de medida de la energía eléctrica" SOBRE EL LITERAL D: La empresa que brindó la verificación Inicial debe estar autorizada por la entidad competente para estas pruebas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C. Cumplir con la resolución N° 001-2012/SNM-INDECOPI o la que la modifique o reemplace y las Normas Metrológicas Peruanas. D. El proveedor deberá contar con el CERTIFICADO DEL ORGANISMO AUTORIZADO (INACAL) para efectuar la verificación inicial.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-29-2024-PECH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRONICOS MONOFASICOS

Ruc/código : 20546102115

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC

Hora de envío : 22:56:43

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I.MEDIDOR ELECTRONICO MONOFASICO

02.- ESTÁNDARES DE CALIDAD DE EQUIPO

ISO 9000
ISO 14000

Considerando que:

- ISO 9000 proporciona conceptos, principios y terminología sobre los sistemas de gestión de la calidad, (NO ES CERTIFICABLE). Es más bien un marco educativo que ayuda a las organizaciones a entender los fundamentos de la calidad y la gestión de procesos.

- ISO 9001:2015, por otro lado, establece requisitos específicos para la implementación de un sistema de gestión de calidad (SGC), (ES CERTIFICABLE). Las organizaciones que cumplen con estos requisitos pueden obtener una certificación oficial, que demuestra su capacidad para ofrecer productos y servicios que cumplen con las expectativas de los clientes y los estándares de calidad.

- ISO 14000 es una familia de estándares que aborda diferentes aspectos de la gestión ambiental, como auditorías, etiquetado ecológico, evaluaciones del ciclo de vida, entre otros. Es más una guía de referencia para los principios y prácticas generales de la gestión ambiental. (NO ES CERTIFICABLE).

- ISO 14001:2015 es un estándar específico dentro de la familia ISO 14000 que define los requisitos para establecer, implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión ambiental (SGA). (ES CERTIFICABLE), lo que significa que las organizaciones pueden ser auditadas y certificadas oficialmente para cumplir con estos requisitos.

Por lo expuesto anteriormente, Favor de confirmar que los ISO solicitados para el presente concurso seran:

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ya que son estándares certificables

Adicionalmente favor de confirmar se los certificados ISO 9001:2015 y ISO 14001:2015 sera presentados en la Propuesta

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 9 **Literal:** 02 **Página:** 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Teniendo en cuenta la incidencia de estos bienes en las condiciones ambientales, asi como en aplicacion del principio de Sostenibilidad ambiental y social, el cual implica que en el diseño y desarrollo de la contratación pública se consideran criterios y prácticas que permitan contribuir tanto a la protección medioambiental como social y al desarrollo humano, se ha considerado que para el presente procedimiento de selección se solicitará el ISO 9001:2015 Y ISO 14001:2015, como Estandar de Calidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-29-2024-PECH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRONICOS MONOFASICOS

Ruc/código : 20546102115

Nombre o Razón social : HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 22:56:43

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I.MEDIDOR ELECTRONICO MONOFASICO

14.- AÑO Y MES DE FABRICACIÓN (se solicita no menor al año 2018)

Considerando que según la normativa IEC 62052-11, que regula los requisitos generales para los medidores de electricidad, la vida útil mínima de los medidores está establecida en 15 años.

Los medidores fabricados en el año 2018 ya han tenido 6 años de uso (considerando que estamos en el año 2024), significa que su vida útil restante sería de 9 años. Esto puede ser un factor relevante si se espera que la empresa utilice estos medidores por un período más largo, ya que se estaría comprando un medidor que, en términos de tiempo de vida útil, ya está más cerca de su fin de ciclo.

Por tal motivo Favor de Confirmar que los medidores solicitados seran medidores no menores al año 2024, así se aseguran como mínimo una mayor vida útil, con al menos de 15 años de funcionamiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 9 **Literal:** 14 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA LA CONSULTA. Teniendo en cuenta el principio de Vigencia Tecnológica de la Ley de Contrataciones del Estado, que precisa que los bienes, servicios y obras deben reunir las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas necesarias para cumplir con efectividad la finalidad pública para los que son requeridos, por un determinado y previsible tiempo de duración, con posibilidad de adecuarse, integrarse y repotenciarse si fuera el caso, con los avances científicos y tecnológicos, los medidores requeridos deben cumplir con año de fabricación no menor al año 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-29-2024-PECH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRONICOS MONOFASICOS

Ruc/código : 20546102115

Nombre o Razón social : HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 22:56:43

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I.MEDIDOR ELECTRONICO MONOFASICO

17.- CERTIFICACIONES DE LOS EQUIPOS Y PROVEEDORES

Favor de confirmar que los documentos solicitados en el punto 17 de las Especificaciones Técnicas serán entregados con la entrega de los bienes.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 9 **Literal:** 17 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA LA CONSULTA. Para la entrega de los bienes, estos deben de ir acompañados con toda la documentación exigida en el numeral 17 de las Especificaciones Técnicas, a fin de garantizar que dichos bienes cumplen y cuentan con toda la documentación habilitante para su uso correcto de estos bienes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-29-2024-PECH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRONICOS MONOFASICOS

Ruc/código : 20546102115

Nombre o Razón social : HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 22:56:43

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

ANEXO N°9 .- FAVOR DE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE PRESENTARÁN EL ANEXO N°9, LAS EMPRESAS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA COMO CONSECUENCIA DE UNA REORGANIZACIÓN SOCIETARIA.

Acápites de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 9

Literal: -

Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El mencionado Anexo 9, será presentado solo si la persona jurídica ha sido materia de una reorganización societaria, y como consecuencia de dicha reorganización acrediten experiencia de una persona jurídica NO sancionada con inhabilitación vigente o definitiva.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-29-2024-PECH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRONICOS MONOFASICOS

Ruc/código : 20546102115

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC

Hora de envío : 22:56:43

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

ANEXO N°7 .- FAVOR DE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE PRESENTARÁN EL ANEXO N°7, LOS POSTORES QUE GOCEN CON EL BENEFICIO DE LA EXONERACIÓN DEL IGV

Acápito de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 7

Literal: -

Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA LA CONSULTA, Este anexo se presentará solo a los postores que gocen con beneficio de exoneración del IGV, y que cumplan las condiciones de la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, así como a lo establecido en las condiciones establecidas en el mencionado anexo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-29-2024-PECH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRONICOS MONOFASICOS

Ruc/código : 20546102115

Nombre o Razón social : HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 22:56:43

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

ANEXO Nº10.- FAVOR DE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE PRESENTARÁN EL ANEXO Nº10, LOS POSTORES QUE GOZEN DE LA BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 10

Literal: -

Página: 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA LA CONSULTA, Este beneficio sólo será presentado por los postores que tengan la condición de micro y pequeña empresa

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null